

Guayaquil, 8 de abril del 2008

**Señores
Accionistas de
PHYSIS Prevención Cardiovascular S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

En mi condiciones de Comisario de PHYSIS PREVENCION CARDIOVASCULAR S.A., ubicado en la Ciudadela Bolivariana, avenida del Libertador, MZ1 villa 5 de esta ciudad de Guayaquil, hoy primero de abril del 2008, a las diez de la mañana, y procedí a la revisión de sus balances contables, libros y comprobantes del año dos mil siete.

La empresa, en su actividad Médica de Prevención Cardiovascular, no ha tenido una utilidad durante el año dos mil siete.

Los administradores de la Empresa me han prestado toda la colaboración y, por mi parte, he cumplido con lo que dispone el art.321 de la Ley de Compañías vigente.

Por otra parte, la correspondencia, Libros sociales, Actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Para constancia de lo actuado suscribo en presente informe, con una copia del mismo tenor.

Atentamente,

Beatriz Meléndez A.
Comisario

